

## Ante el "caso" Calvo Sotelo

# Gallardía, sí... pero ineficacia

Ha llegado a apasionar tanto a la opinión, el llamado impropiamente "caso" Calvo Sotelo, que no puedo resistirme a la tentación de echar también mi cuartito a espaldas, con el fin de orientar, si puedo, la corriente confusa iniciada en torno a acritudes y facturas, dispares, adoptadas por los aliados de las derechas en el Parlamento.

A todos nos gustan, pues como humanos somos muy dados a enorgullecernos de nuestros actos, las posturas gallardas, y muchas veces, por desgracia, antes miramos un éxito fácil, meramente formal, una alharaca momentánea que nos atrae la simpatía de los demás, que el servir eficazmente a nuestra interna convicción.

Algunos, sin embargo, tienen la virtud y hasta el heroísmo de prescindir de esas glorias superficiales y pasajeras y concentran su labor orientando la por los caminos de la eficacia que, muchas veces, suele estar en contradicción con la gallardía. Ciertamente, los hechos acaban dando la razón a estos últimos, pero ¡son tan pocos los héroes!

Dejamos a salvo, eso sí y siempre, las buenas intenciones de todos y reconocemos sus méritos, sus sacrificios y su desinterés en pro de la causa que sirven. Pero, sin esponsamientos y como espectadores imparciales que somos, como espectadores de movimientos y con toda serenidad, juzgar de estas cuestiones que, aunque en principio puedan parecer triviales, no lo son ya que con ellas una separación entre las derechas, cuando el bien de Dios y de la Patria, por encima de todo y de todos, exigen que cada día se afiancen más y más esa unión, hasta conseguir las supremas aspiraciones que a tantos españoles nos han movido a salir al palenque político. Pero por esto mismo, es preciso exponer los hechos para que se capaciten los que, en este caso, se han dejado llevar de un deseo nobilísimo, al censurar actitudes que deberían suscribirse sin reservas o, al menos, juzgarse con el respeto que la caridad impone.

En el "caso" Calvo Sotelo, se han dado y siguen dándose, esas dos actitudes que antes me refería: la gallardía, pero ineficaz, y la impopular, pero eficaz. La primera, sostenida, en nombre de las minorías monárquicas y tradicionalistas, por el señor Góicoechea, ante el Parlamento; la segunda, representada por el señor Gil Robles y la minoría popular agraria. Para emitir mi juicio, voy a prescindir de una primera consideración que me sugiere el asunto, la de que por muchos respetos y afectos que merezca el señor Calvo Sotelo—y a mí me los mereces mucho y muy grandes, tanto personal como políticamente—creo que se empujeha la cuestión olvidando a otros muchos españoles que se encuentran quizá en peor situación que la suya y a todos los cuales debe comprender la pretendida amnistía. Es posible que los que censuran actitudes, olviden este dato de tanto interés, y hay que pensar en que España no son 473 diputados, sino varios millones de ciudadanos, muchos de los cuales han pedido, al emitir su voto, la amnistía "para todos", no "para algunos", en perjuicio de los demás; es decir, que no puede considerarse un genérico la resolución del "caso" Calvo Sotelo, olvidándose la amnistía general.

Por esto que la postura adoptada por el señor Góicoechea es tan bonita, que no necesitan sacrificios para sos-

tenerla: gallardía, popularidad, elogios de la Prensa, admiración de las derechas, gratitud por parte del señor Calvo Sotelo. En cambio, la del señor Gil Robles, es, de momento, poco gallardía, según algunos, impopular, la crítica parte de la Prensa. Todo esto es cierto, pero séase al momento en que se producen, sino que tienen una trascendencia mayor, se proyectan en un futuro más o menos próximo. Es como cuando en el cuerpo del enfermo encuentra el médico un miembro gangrenado; es más simpático el que sostiene que no debe amputarse el miembro en cuestión; si, por el contrario, el galeno sostiene la necesidad de la operación, se hace odioso; pero el tiempo da la razón al que tiene. Y voy a examinar los hechos que afectan al problema planteado, con arreglo a la lógica. Todos sabemos el resultado de la votación de la proposición que defendió en las Cortes el señor Góicoechea, para que se acordara la urgencia de la amnistía: con la abstención de la minoría popular agraria, se perdió dicha votación por más de ciento treinta votos. Si esta minoría hubiera votado, adoptando esa actitud gallarda, se hubiera perdido igualmente la votación por treinta votos. Consecuencias: la minoría radical, que tenía presentada otra proposición análoga en pro de la amnistía, suprimiéndole la declaración de urgencia, la hubiera retirado, como hemos sabido también por la Prensa, ante la actitud de Gil Robles y los suyos; resultado, que no hubiera habido amnistía, pues no otra cosa significaba la retirada de la proposición radical.

Reversó. Ante la abstención de los populares agrarios, los radicales mantienen su proposición, que es aprobada con los votos de los primeros. Consecuencias: que la amnistía es un hecho, hasta el punto de que, un ministro, en declaraciones que hizo a los periodistas el sábado último, nos hace saber que el Consejo se ocupará en la reunión ministerial próxima del propósito del Gobierno de presentar rápidamente un proyecto de amnistía parcial, sin perjuicio del que se traerá más adelante con carácter general, que comprende a los señores Calvo Sotelo y Guadalupe, proyecto que, según el propio ministro, se podrá poner a discusión dentro de esta misma semana, con lo que no es aventurado suponer que el señor Calvo Sotelo podrá asistir al Congreso a mediados de febrero.

Después de todo esto, quisiera omitir el comentario, porque está al alcance de todo el mundo. Es lo que decíamos al encabezar este artículo: "Gallardía, sí... pero ineficacia". Si fuéramos a analizar conductas, si juzgáramos con la ligereza que otros, diríamos que, antes ha traicionado al sufragio y a los electores, el señor Góicoechea que el señor Gil Robles, pues los electores no pidieron gallardías, sino eficacia. Con la gallardía del señor Góicoechea, no habría amnistía; con la eficacia del señor Gil Robles, sí y muy pronto. Pero por lo mismo que juzgamos mal a los que piensan lo contrario, no queremos nosotros suscribir ese juicio, pues ya hemos dicho que salvamos la intención de todos y creemos que todos obran de buena fe, pero no hay derecho a que esta declaración seamos nosotros solos los que la hagamos; tenemos derecho a exigir que los demás respeten a quien tantos y tantos sacrificios está haciendo por Dios y por su Patria.—X

## Historia de España

En otro país que el nuestro Méndez Pelayo sería uno de los dioses del Olimpo nacional. Entre nosotros su nombre apenas es conocido fuera del círculo, de no mucho radio, en que se mueve la parte culta de la Nación. Y aun de esta parte hay una porción crecida que por razones motivos políticos—Méndez y Pelayo era «un obscurantista», como se decía ayer, o «na cavernícola», como, más zafiamente, se dice hoy—sluda hablar de esta pura gloria de España.

Y, sin embargo, así como hace siglos se llamó a Lope de Vega, por su fecundo ingenio esombroso, «monstruo de la Naturaleza», bien pudiera llamarse lo mismo a Méndez Pelayo, que no fué solamente un prodigio de cultura y un investigador incomparable, un poeta de altos vuelos y un filólogo de mérito, un prosista exquisito y un historiador insigne, sino que, como uno de esos pocos hombres «excepcionales, verdaderos «monstruos de la Naturaleza», por la altura casi sobrehumana de sus dotes intelectuales, que bastan para hacer memorable la época en que vivieron y llenar de orgullo al país que tuvo la suerte de contarle entre sus mejores amigos.

Pero Méndez Pelayo fué,

## Perfil del día

### El abuso de autoridad

Ayer dediqué un rato del día a remover apuntes con motivo de una discusión surgida en Colón, en la que un alcalde desempeñó el papel de protagonista.

Tratábase del historial de los alcaldes habidos desde que se operó el cambio de régimen, y como allí nadie se entendía y sabido era de todos que yo conservo hasta los detalles más pequeños sobre la actuación de cada uno de ellos, he aquí que por unanimidad acordaron «cargarme el mochuelo» de que yo aportara los datos y pruebas que vieran a justificar de un modo evidente, cual de los alcaldes fué el que mayor capacidad y competencia demostrara durante todo el tiempo de su «goco» político, y cuál el de mayor ecuanimidad y que menos haya abusado de su autoridad para vengar agravios.

Para qué decir el trabajo impropio que descifrar esa nebulosa me ha costado—pues la índole del asunto se las trae—pero como la elocuencia de mis apuntes, equivale a la de los números, véase por qué es el resultado de mi investigación el reflejo fiel de la verdad.

El control de los antecedentes acusa, desde luego, unos cuantos grados de capacidad y competencia, aun cuando no hicieron buen uso de ella, a favor de los anteriores alcaldes pero en cambio existen datos evidentes de que en ecuanimidad y desprendimiento pasional, ninguno aventaja a éste al lado.

He aquí tres hechos históricos, cuyas pruebas tengo en mi archivo y que pueden compararse en uno solo:

Un alcalde, antes de ser alcalde, vivió en una casa. Esa casa, es la misma en que vive hoy. Por razones que en la minuta constan, pero que a mí no me interesan, el propietario procede contra el inquilino. Este se defiende y a última hora queda viviendo en la casa.

Peró el inquilino llega a ser alcalde y apenas toma la valerosa, el alcalde, inquilino de aquella casa, comunica como tal alcalde al propietario del inmueble donde el alcalde vivía, para que en el término de 24 horas revoque la fachada, flamante y limpia, pero que el alcalde, inquilino de la misma, la quera, más flamante y más limpia.

Así las cosas y cuando sobre la ciudad descargó una famosa granizada, el alcalde, que sigue siendo inquilino de aquel propietario, destaca de las filas de la guardia municipal a uno de los números y ordena, como tal alcalde, al propietario del inmueble donde el alcalde vivía, que le envíe con urgencia dos obreros para que procedan a la extracción de los granizos.

## Reportaje local

### Al día

Es indudable que la política local ha sufrido un gran movimiento en estos días. Aun quedan otros cuantos días más para que el horizonte quede despejado completamente en este sentido.

Siguen pues con relativa calma las negociaciones entre los partidos para constituir la comisión gestora de la Diputación; y el maremagnum de divergencias en el Ayuntamiento, es algo que parece que no tiene arreglo.

Puede, que el asunto de la Comisión Gestora de la Diputación se arregle muy a la ligera, quizá mañana mismo, pero más bien para cumplir el decreto, que llegar a una solución concreta con los distintos sectores de la política local.

Puede decirse que la jornada de ayer no ofreció otro atractivo que la retirada de la proposición radical.

Reversó. Ante la abstención de los populares agrarios, los radicales mantienen su proposición, que es aprobada con los votos de los primeros. Consecuencias: que la amnistía es un hecho, hasta el punto de que, un ministro, en declaraciones que hizo a los periodistas el sábado último, nos hace saber que el Consejo se ocupará en la reunión ministerial próxima del propósito del Gobierno de presentar rápidamente un proyecto de amnistía parcial, sin perjuicio del que se traerá más adelante con carácter general, que comprende a los señores Calvo Sotelo y Guadalupe, proyecto que, según el propio ministro, se podrá poner a discusión dentro de esta misma semana, con lo que no es aventurado suponer que el señor Calvo Sotelo podrá asistir al Congreso a mediados de febrero.

Después de todo esto, quisiera omitir el comentario, porque está al alcance de todo el mundo. Es lo que decíamos al encabezar este artículo: "Gallardía, sí... pero ineficacia". Si fuéramos a analizar conductas, si juzgáramos con la ligereza que otros, diríamos que, antes ha traicionado al sufragio y a los electores, el señor Góicoechea que el señor Gil Robles, pues los electores no pidieron gallardías, sino eficacia. Con la gallardía del señor Góicoechea, no habría amnistía; con la eficacia del señor Gil Robles, sí y muy pronto. Pero por lo mismo que juzgamos mal a los que piensan lo contrario, no queremos nosotros suscribir ese juicio, pues ya hemos dicho que salvamos la intención de todos y creemos que todos obran de buena fe, pero no hay derecho a que esta declaración seamos nosotros solos los que la hagamos; tenemos derecho a exigir que los demás respeten a quien tantos y tantos sacrificios está haciendo por Dios y por su Patria.—X

### Hablando con el gobernador

Al recibirnos ayer tarde el gobernador señor Chacón de la Mata nos manifestó que había oficiado al Jefe de Teógrafos interesados que desapareciera los ruidos que escuchan los radio oyentes.

Me ha visitado—añadió—el referido señor quien me ha participado que dentro de breves días vendrá un ingeniero de telecomunicación y dentro de ocho días se oirá perfectamente.

Agregó el gobernador que seguramente mañana se formará la Comisión gestora de la Diputación. Esta Comisión se amparará a siete miembros y estarán representados las derechas, radicales y federación de izquierda.

Dijo también que el comandante de puesto de la guardia civil de G rucha le había telegrafiado que los ánimos estaban muy excitados por cuyo motivo hubo de suspenderse la cobranza de los arbitrios municipales.

También en Ueila del Campo se han suscitado protestas por el cobro del impuesto de utilidades y piden la dimisión del alcalde.

Por último dijo que había enviado a Antas al delegado del Trabajo para que vea la forma de resolver el conflicto producido entre los obreros que recogen la naranja, ajustándose a las bases establecidas por la ley para solucionarlo.

## Perfil del día

### El abuso de autoridad

Ayer dediqué un rato del día a remover apuntes con motivo de una discusión surgida en Colón, en la que un alcalde desempeñó el papel de protagonista.

Tratábase del historial de los alcaldes habidos desde que se operó el cambio de régimen, y como allí nadie se entendía y sabido era de todos que yo conservo hasta los detalles más pequeños sobre la actuación de cada uno de ellos, he aquí que por unanimidad acordaron «cargarme el mochuelo» de que yo aportara los datos y pruebas que vieran a justificar de un modo evidente, cual de los alcaldes fué el que mayor capacidad y competencia demostrara durante todo el tiempo de su «goco» político, y cuál el de mayor ecuanimidad y que menos haya abusado de su autoridad para vengar agravios.

Para qué decir el trabajo impropio que descifrar esa nebulosa me ha costado—pues la índole del asunto se las trae—pero como la elocuencia de mis apuntes, equivale a la de los números, véase por qué es el resultado de mi investigación el reflejo fiel de la verdad.

El control de los antecedentes acusa, desde luego, unos cuantos grados de capacidad y competencia, aun cuando no hicieron buen uso de ella, a favor de los anteriores alcaldes pero en cambio existen datos evidentes de que en ecuanimidad y desprendimiento pasional, ninguno aventaja a éste al lado.

He aquí tres hechos históricos, cuyas pruebas tengo en mi archivo y que pueden compararse en uno solo:

Un alcalde, antes de ser alcalde, vivió en una casa. Esa casa, es la misma en que vive hoy. Por razones que en la minuta constan, pero que a mí no me interesan, el propietario procede contra el inquilino. Este se defiende y a última hora queda viviendo en la casa.

Peró el inquilino llega a ser alcalde y apenas toma la valerosa, el alcalde, inquilino de aquella casa, comunica como tal alcalde al propietario del inmueble donde el alcalde vivía, para que en el término de 24 horas revoque la fachada, flamante y limpia, pero que el alcalde, inquilino de la misma, la quera, más flamante y más limpia.

Así las cosas y cuando sobre la ciudad descargó una famosa granizada, el alcalde, que sigue siendo inquilino de aquel propietario, destaca de las filas de la guardia municipal a uno de los números y ordena, como tal alcalde, al propietario del inmueble donde el alcalde vivía, que le envíe con urgencia dos obreros para que procedan a la extracción de los granizos.

## De Acción Popular

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

La confianza que los electores han depositado en «Acción Popular» y el calor que le prestan sus miles de afiliados en Almería, hacen preciso que, ya que las circunstancias en que nos encontramos actualmente, nos lo permiten, tratemos de llevar a la práctica nuestro ideal, al par que no olvidemos los deberes que la actuación política impone.

Es el primero de nuestro lema «RELIGION», lo cual es tanto como decir que por encima de todas las ideas, colocamos a Dios y que, con arreglo a las enseñanzas de la Iglesia Católica tratamos de implantar una política nueva, que no se circunscribe a lo que de mezquinismo tiene tal palabra, sino que abarca un concepto mucho más amplio y noble, el arte de asegurar la buena marcha del Estado y la tranquilidad y el bienestar de los ciudadanos.

Hay que seremos comuneros con la opinión, con las miras puestas en algo de tan urgente, que toda dilación sería crimen; la conciliación de los obreros, la restauración del orden social, palabras que sirven de título a dos documentos interesantísimos, aunque poco conocidos, por desgracia, cuales son las Encíclicas Rerum novarum y Quadragesimo anno, de los Papas León XIII y Pío XI, respectivamente. Es necesario mirar por esas dos cosas y ello sólo puede hacerse mediante las enseñanzas sapientísimas de los Pontífices. Es preciso el imperio de la justicia social, pero hasta que esa llegue, es un buen paso el de la caridad.

Nuestro jefe político el señor Gil Robles, ha hablado recientemente a todos los españoles de esta cuestión, ya iniciada por «Acción Popular» de Madrid, y como nos han llegado en el alma sus palabras, queremos aquí reproducir algunas de ellas, que serán el mejor llamamiento que pudiéramos hacer a las derechas.

Es preciso acudir en socorro de los necesitados, pero no sólo de los que militan en nuestras filas, sino de todos los que sufren, sean de derechas o izquierdas, porque todos son españoles y hermanos nuestros; aun que a algunos los tengamos hoy por enemigos, queriendo

## Policlínica Sicilia

AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 51

Servicio día y noche

## Crónicas del HERALDO

### La barbarie revolucionaria

El día 8 del actual mes de enero, publicó «ABC» un artículo interesante, ilustrado con dibujos a pluma, acerca de lo que fueron templos y rincones granadinos hasta el 11 de mayo de 1931. De lo que fueron, porque la gasolina con que se roclaron en aquel día por los que prendieron fuego, ha causado en esos monumentos, en esos rincones de arte y de ensueño, más estragos que un bombardeo seguido de asalto por tropas invasoras.

Hay que poner en aquellos lugares un letrero que diga: «Por aquí pasó en 1931 la incultura, la barbarie y la ola destructora de la revolución, siendo ministro del Gobierno provisional de la segunda República don Miguel Maura Gamazo».

Es un letrero, que debe fijarse en lápidas de mármol, en dondequiera que haya ruinas causadas por el fuego de los incendios de Mayo. Y donde ni ruinas hayan quedado, las lápidas deben decir: «Aquí fué...»

Es la manera de que la maldición de la Historia perpetúe la obra incluída de las banderas de incendiarios protegidos. Y allí donde existió una obra de arte, labor de los siglos y creación de la fe y de la finura espiritual de los hombres que hicieron la patria, no debe faltar sobre las lápidas también la frase «lapidaria» de Prieto:

—Todos los templos de España no valen la vida de un republicano.

Para que las generaciones futuras y los hombres preeminentes de todos los pueblos civilizados puedan calcular ante las maravillas del arte y de la cultura española, el valor que en 1931 tenía en España ser republicano. Valor tan excelso, que antes que uno solo se desagraviara, el Gobierno provisional prefería la destrucción de todo el arte español, contenido en las Catedrales, iglesias, conventos y monasterios de España.

¡A nadie puede sorprender! Porque durante la primera República, también hubo un diputado constituyente que propuso enajenar el Museo del Prado para enjugar la Dauda del Estado.

Pero ya que los bárbaros trumpan, que los hombres inteligentes perpetúen el hecho, haciendo que conste por conocimiento de la posteridad. Porque siempre habrá hombres que sepan leer, y sentir, y condenar a los granulosos de la regresión en el camino de la civilización, y del retroceso en los caminos del progreso.

H.

## Comentarios breves

El diputado provincial, conocido por el de «los perros famélicos» se chupó los dedos de gusto, cuando leyó nuestro perfil.

Al llegar a cierto punto en su lectura y creyendo era un hecho algo de lo que le decíamos, dijo muy satisfecho: Gracias a Dios.

Los barrenderos municipales empuñan un nuevo procedimiento en el barrio de las calles, desde que al frente de las brigadas figura el aparejador, señor Cano.

Antes, las basuras y estiércoles se veían esparcidos en el centro de la calle. Ahora, los mismos estiércoles e iguales basuras, se ven junto a las aceras.

Recomendamos al señor Cano influya cerca del alcalde para que el Ayuntamiento obtenga patente de su invención.

Se acentúa la creencia de que en los primeros días de febrero se renovará la Gestora de la Diputación provincial.

Interrogado el presidente sobre si piensa volver al cargo, contestó malhumorado: —De ningún modo. ¿Usted sabe si se puede estar agusto en esa Casa desde que un diputado tuvo la coquetería de llamar a los periodistas «perros famélicos»?

No sabe mi compañero en el «fregao» que se ha metido. Para mí que se ha «colao» en un callejón sin salida.

Yo, desde luego, me voy con la música a otra parte.

Rectificación del Censo Electoral

Debido a procederse antes de día 12 de febrero a formular las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones, adiciones o rectificaciones del «Censo Electoral», cuyas listas están expuestas al público en el Ayuntamiento, «Acción Popular» ha montado un servicio especial para ello, poniéndose a disposición de todos sus afiliados y simpatizantes, que podrán exponer sus dudas y hacer las consultas que estimen convenientes en el domicilio social—Navarro Rodrigo 16—de 10 a 1 y de 4 a 8 todos los días laborables.

«Acción Popular» se ocupará así mismo de tramitar toda clase de reclamaciones.

Patatas de la mejor calidad

Se aceptan pedidos por vagones

Demetrio Giménez

Concepción Arenal, 6.—Almería

## Comentarios breves

El diputado provincial, conocido por el de «los perros famélicos» se chupó los dedos de gusto, cuando leyó nuestro perfil.

Al llegar a cierto punto en su lectura y creyendo era un hecho algo de lo que le decíamos, dijo muy satisfecho: Gracias a Dios.

Los barrenderos municipales empuñan un nuevo procedimiento en el barrio de las calles, desde que al frente de las brigadas figura el aparejador, señor Cano.

Antes, las basuras y estiércoles se veían esparcidos en el centro de la calle. Ahora, los mismos estiércoles e iguales basuras, se ven junto a las aceras.

Recomendamos al señor Cano influya cerca del alcalde para que el Ayuntamiento obtenga patente de su invención.

Se acentúa la creencia de que en los primeros días de febrero se renovará la Gestora de la Diputación provincial.

Interrogado el presidente sobre si piensa volver al cargo, contestó malhumorado: —De ningún modo. ¿Usted sabe si se puede estar agusto en esa Casa desde que un diputado tuvo la coquetería de llamar a los periodistas «perros famélicos»?

No sabe mi compañero en el «fregao» que se ha metido. Para mí que se ha «colao» en un callejón sin salida.

Yo, desde luego, me voy con la música a otra parte.

Rectificación del Censo Electoral

Debido a procederse antes de día 12 de febrero a formular las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones, adiciones o rectificaciones del «Censo Electoral», cuyas listas están expuestas al público en el Ayuntamiento, «Acción Popular» ha montado un servicio especial para ello, poniéndose a disposición de todos sus afiliados y simpatizantes, que podrán exponer sus dudas y hacer las consultas que estimen convenientes en el domicilio social—Navarro Rodrigo 16—de 10 a 1 y de 4 a 8 todos los días laborables.

«Acción Popular» se ocupará así mismo de tramitar toda clase de reclamaciones.

Patatas de la mejor calidad

Se aceptan pedidos por vagones

Demetrio Giménez

Concepción Arenal, 6.—Almería

## Historia de España

En otro país que el nuestro Méndez Pelayo sería uno de los dioses del Olimpo nacional. Entre nosotros su nombre apenas es conocido fuera del círculo, de no mucho radio, en que se mueve la parte culta de la Nación. Y aun de esta parte hay una porción crecida que por razones motivos políticos—Méndez y Pelayo era «un obscurantista», como se decía ayer, o «na cavernícola», como, más zafiamente, se dice hoy—sluda hablar de esta pura gloria de España.

Y, sin embargo, así como hace siglos se llamó a Lope de Vega, por su fecundo ingenio esombroso, «monstruo de la Naturaleza», bien pudiera llamarse lo mismo a Méndez Pelayo, que no fué solamente un prodigio de cultura y un investigador incomparable, un poeta de altos vuelos y un filólogo de mérito, un prosista exquisito y un historiador insigne, sino que, como uno de esos pocos hombres «excepcionales, verdaderos «monstruos de la Naturaleza», por la altura casi sobrehumana de sus dotes intelectuales, que bastan para hacer memorable la época en que vivieron y llenar de orgullo al país que tuvo la suerte de contarle entre sus mejores amigos.

Pero Méndez Pelayo fué,

Por esto que la postura adoptada por el señor Góicoechea es tan bonita, que no necesitan sacrificios para sos-



Consejo de ministros

Madrid, 30 (4 t.)—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista. La reunión duró hasta las doce de la tarde.

Al Consejo no asistió el señor Martínez Barrio por continuar enfermo. Al salir el señor Rocha los periodistas le preguntaron la noticia interesante anunciada por el señor Lerroux. El interrogado dijo que ya lo verían en la nota.

Un reportero aludiendo a la noticia de supuesta crisis publicada en un diario, le preguntó si sería total o parcial. El señor Rocha creyendo que se refería a la amnistía de los señores Guadañor y Calvo Sotelo, contestó distraído que sería parcial para esos dos señores.

Aclarada la pregunta el señor Rocha negó que hubiera crisis, afirmando que nada se habló de ello en el Consejo.

No creo que haya motivo—añadió—salvo el asunto de la amnistía.

El Consejo—agregó el señor Rocha—solo ha tratado de asuntos de trámite.

Se le preguntó la actitud del Gobierno en el proyecto sobre los haberes del Clero, contestando:

—Ya veremos como se desenvuelve el debate.

El señor Rocha negó también los rumores que han circulado sobre la dimisión del señor Pareja Yébenes.

Al salir el señor Lerroux dijo:

—Como verán, soy amigo de ustedes y les oriento.

Se le habló al jefe del Gobierno de los rumores de crisis, por la derrota del Gobierno en las comisiones parlamentarias.

El señor Lerroux respondió:

—Nadie ha pensado en eso.

El señor Pita Romero dijo que el Consejo se ocupó de la exportación de los vinos.

Añadió que nada podía decir sobre el asunto porque se han iniciado las negociaciones. Estas se desarrollan por buen camino y con ambiente favorable.

Los ministros anunciaron que la amnistía de Calvo Sotelo y Guadañor se presentarían mañana o pasado a las Cortes.

A los representantes de la Prensa les fué facilitada la siguiente nota oficial:

**PRESIDENCIA.**—Se acordó que los ministros de Estado e Industria estudien la invitación para asistir a la conferencia Pan-europea del 26 de febrero.

El señor Lerroux informó de los asuntos relacionados con el orden público, según los informes de los ministerios de Gobernación y Trabajo.

Se autorizó al señor Lara para renovar el Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

Se aprobó el decreto reorganizando el Patronato Nacional de Turismo.

Acordaron destinar diez mil pesetas para obras públicas en Ciudad Real.

Se aprobó un arbitrio para remediar el conflicto planteado en la fábrica de Mieres, originado por una resolución judicial.

**ESTADO.**—Concediendo la Banda de la República al inspector de la benemérita don Cocilio Bedía.

Se deliberó sobre las negociaciones comerciales con varios países.

**JUSTICIA.**—Libertad condicional para veinte y dos penados.

Restableciendo algunas prisiones de partido judicial y suprimiendo otras.

Promoviendo a fiscal de la Audiencia Territorial a don Juan Francisco Marín, que sirve en Barcelona y pasará a Las Baleares.

Idem a fiscal provincial por ascenso a don Juan Inchaurri que sirve en Barcelona y pasará de fiscal a la Audiencia provincial.

Entrada de don Alberto Gil de teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid, donde seguirá sirviendo.

**MARINA.**—Se aprobó la orden de mantener las líneas de comunicaciones transoceánicas, con los números tres y cuatro siendo prorrogada por máximo de dos meses, por presentarse antes de dicha fecha el proyecto de comunicaciones marítimas.

**TRABAJO.**—Nombramientos de vicepresidentes y vocales en el Consejo de Trabajo.

Reglas de interpretación del decreto ley de 1924, sobre casas baratas.

Huelga general en Castellón

Madrid, 30 (12 n.)—Se ha planteado la huelga general indefinida.

No se publicaron los periódicos.

El gobernador ha declarado ilegal la huelga y en consecuencia, ha encarcelado a las directivas de las agrupaciones.

Periodista encarcelado

Madrid, 30 (12 n.)—Ha sido encarcelado un redactor del periódico madrileño «La Tierra» por un artículo denunciado a los Tribunales de Justicia.

Notas sociales

Se encuentra gravemente enfermo el Presbítero don Ezequiel González.

Hicimos votos por su pronto restablecimiento.

—Precedente de Madrid llegó

La actualidad política

Se ocupan los ministros de las amenazas de los socialistas

Madrid, 30 (12 n.)—En el Consejo de ministros de esta mañana los ministros se ocuparon de las amenazas de los socialistas.

El Gobierno ha estimado que dispone de medios suficientes para ahogar cualquier tentativa de desorden.

Los ministros se hallan plenamente orientados de los caracteres de la propaganda socialista.

Se reúne la minoría socialista

Madrid, 30 (4 t.)—Esta mañana se ha reunido la minoría socialista tratándose del proyecto relativo al despido de los obreros de las grandes empresas.

El camarada Largo Caballero expuso los fundamentos de la disposición que se trata ahora de derogar.

Se acordó que Lamóneda formule una pregunta sobre este asunto.

Largo Caballero informó extensamente contra la derogación de la ley de términos municipales y se acordó presentar numerosas enmiendas.

Se autorizó al señor Llopis para presentar una proposición incluyendo en el Estatuto de Clases pasivas a los maestros sustituidos a los efectos de contarles el tiempo de sustitución.

Largo Caballero negó que se trataran asuntos de la U. G. T.

Se rumorea que el señor Pareja dimitirá

Madrid, 30 (12 n.)—La ausencia del señor Pareja Yébenes del Congreso motivó los rumores de que éste presentará su dimisión.

a nuestra capital, el Ingeniero don Juan Menéndez Campillo.

—Ha marchado a Alhama de Salmerón, el culto notario don Antonio Motos Fagés, estimado amigo nuestro.

—El pasado día 29, a las 8 de la noche y en el vecino pueblo de Roquetas, contrajeron los lazos matrimoniales, la simpática señorita, Enriqueta Ibáñez Luque y nuestro estimado amigo, el empleado de la casa «Lopez Guillén» don Serapio Ramírez Martínez.

Apadrinaron a los contrayentes, el secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo don Rogelio Pomares, y su distinguida esposa doña Josefa Luque, tios de la desposada.

Una vez terminada la ceremonia, los invitados fueron espléndidamente obsequiados en domicilio del señor Pomares.

Desearnos a los contrayentes una interminable luna de miel e infinitas felicidades en su nuevo estado.

—Ha dado a luz con felicidad completa una hermosa niña, doña Ana Moya Martínez, esposa del Industrial don Ramón de la Casa Pérez.

—Está enferma, doña Dolores Rodríguez, esposa del propietario don Baldomero Pérez Cañadas.

Noticias del extranjero

Un robo de cincuenta mil francos

Niza 30.—Continúan los robos en esta población. Últimamente un individuo desconocido ha entrado en el domicilio de Mlle. Margarite La Mytre y se ha llevado alhajas, propiedad de dicha señorita, por valor de unos 50.000 francos.

El individuo en cuestión se valió de llaves falsas para penetrar en la casa.

La Policía no tiene dato alguno que le permita descubrir al autor de este nuevo robo.

La situación de Cuba

La Habana, 30.—El Gobierno discutió durante doce horas el nuevo estatuto constitucional.

Antes del 31 de diciembre se reunirá la Asamblea constitucional para la elección de presidente de la República.

Serán electores y elegibles las mujeres.

Después de la crisis francesa

Paris, 30.—Hoy se reunió el nuevo Gobierno presidido por el señor Daladier y compuesto

La sesión de Cortes

Madrid, 30 (12 n.)—A la hora acostumbrada se declara abierta la sesión.

Preside el señor ALBA.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento por la muerte del diputado señor SAGREGA.

Por la enfermedad del señor Martínez Barrio se aplaza el debate por los sucesos estudiantiles de estos días.

Se pone a discusión Orden del día la derogación de la ley de términos municipales.

El señor MARTO consume un turno atacando a los socialistas.

Durante su peroración fué numerosas veces interrumpido por los «líderes» del socialismo.

El señor MARTINEZ HERVAS pronunció un extenso discurso defendiendo la obra de Largo Caballero.

El crador amenaza un levantamiento de los campesinos.

Los socialistas aplauden a su camarada.

Intervienen en el debate los señores CAZORLA, BRAVO, FERRER, RUIZ ALONSO y otros.

Resume el ministro del Trabajo señor ESTADELLA negando la hostilidad a los socialistas.

Niega que al Gobierno le mediaten las derechas.

El señor SALAZAR ALONSO pide que se cubran las plazas de secretarios e interventores municipales que se encuentren vacantes.

Se hicieron otros ruegos y se levantó la sesión.

por trece ministros. Entre estos figuran cuatro diputados y los restantes son senadores.

Casi todos los ministros pertenecen al partido radical socialista.

Se duda que el Gobierno reúna 300 votos.

Manifestaciones en Alemania

Berlin, 30.—Con motivo del aniversario de Hitler como jefe del Gobierno se han celebrado manifestaciones y desfiles en toda Alemania.

Se hundió un yate, pereciendo ciento setenta y cinco personas

Shangay 30.—Un vapor, en el que efectuaban una excursión de recreo numerosas personas, se ha incendiado, hundiéndose luego.

A consecuencia del siniestro han perecido 175 personas.

Los supervivientes fueron recogidos por el vapor chino «Klangan», que los condujo a este puerto.

Las compañías de seguros condenadas a pagar 177 millones por la pérdida de un trasatlántico

Paris, 30.—Ante el tribunal de comercio se ha visto el asunto del «Atlantique», habiendo fallado el tribunal en el sentido de que las compañías aseguradoras deben pagar por el siniestro la suma de ciento millones de francos, más los gastos de juicio.

El accidente a los aviadores italianos

Rio Janeiro, 30.—El capitán Sauer, que salió en auxilio de los aviadores dice que le fué imposible aterrizar en aquel lugar, pero que después de haber evolucionado sobre los restos del avión pudo observar perfectamente que había en las proximidades de dichos restos tres hombres que por sus movimientos demostraban encontrarse a salvo de heridas.

El avión permanece abatido a doce millas exactas de Fortaleza, donde les sorprendió el accidente que les hizo capotar.

Peiquería de Señoras CLEMENTE

Ondulación «Galina» permanente 15 pesetas

Único en Almería

Ondulación Eugene Con Sachet

Más económico que nadie

Avenida de la República, 17 pral.

Teatros y Cines

Cervantes

COMPANIA DE REVISTAS Y ZARZUELAS

A las 10:

Estreno de la bonita revista de aventuras galantes en dos actos divididos en nueve cuadros, «La Pipa de Oro».

Hesperia

A las 6:30: La colosal producción sonora marca FOX «Bosques inseparables».

A las 10:

La bonita película cómica sonora «Fox Movietone núm. 500»

La colosal producción sonora de la marca FOX, titulada «La chica y yo».

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Avenida de la República número 31 pral.

La vista de la causa por los sucesos de Sevilla

Madrid, 30 (12 n.)—La vista de la causa por los sucesos de Sevilla, terminó en la prueba testifical.

Seguidamente se efectuó la declaración del general Trillo sobre el carácter del monumento.

El Fiscal pidió un plazo para estudiar las conclusiones definitivas.

Se suspendió la vista hasta el próximo jueves.

Aclaración

Con este motivo los presos se sublevaron produciéndose alborotos en el patio pos negarse a entrar en las celdas.

El concejal señor Villegas en carta que nos dirige nos pide hagamos constar «que no es cierto que por unanimidad, adoptase la Corporación municipal el acuerdo de aprobar la proposición del señor Bascuñana al finalizar el debate promovido por la actuación de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, consistente en que se hiciera constar en acta la satisfacción con que la Corporación Municipal había visto la gestión realizada en aquel organismo de la provincia por el señor Pérez Almansa, pues él votó en contra en unión de otros tres concejales, los señores Alemán, Santisteban y Berjón».

Queda complacido en su petición.

Recluso herido

Oviedo, 30 (12 n.)—Un recluso de 22 años se asomó a una de las ventanas de la cárcel.

El centinela le mandó retirarse y como no lo hiciera disparó contra él hiriéndole gravísimamente.

M. BLANCO MEDICO Exayudante del Doctor Olivares, exalumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid Consulta de Medicina interna.-Especializado en asma y vías digestivas

LA VALENCIANA Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)

GRAN LIQUIDACION de camisetas, camisas, jerseys de hombres y niños, blusas de señora, calcetines, medias de hilo y seda, pantalones azules para niños, albornoces, monos para mecánico, colchas de seda, turcas y orientales Todos los artículos de invierno a mitad de precio CASA ROSALES Tiendas, 4 SOLO POR QUINCE DIAS

MUEBLES Organización Moderna MEJORES PRECIOS ALMERIA Necesaria curvada de rejilla grande a pesetas 23,50



CALZADOS

LOS MEJORES

p. Ramón y Cajal núm. 4-A

EL MISTERIO

CENTRO INDUSTRIAL

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA BAJA Y ALTA TENSION

MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS "SIEMENS"

BOMBAS "WORTHINGTON"

INSTALACIONES COMPLETAS DE RIEGOS INDUSTRIALES Y DOMICILIOS

AVENIDA REPUBLICA 25-A TELEFONO 3-9-3

LAMPARAS OSRAM ALMACENES: CONDE OFFALLA 16-A

GARCIA ALIX 3-A

JOSE MARIA DONOSO PERITO INDUSTRIAL

AUTOMATICOS DE MAXIMA Y MINIMA CONTADORES TRANSFORMADORES ALTERNADORES

GRUPOS ELECTROGENOS MOTORES DIESEL SEMI-DIESEL Y A GASOLINA

APARATOS ELECTRICOS EN GENERAL

Instrucción Pública

Relación de las Escuelas vacantes de la provincia, que por todos conceptos existen, y cuya provisión corresponden de maestros: Los Ruedos; Huércal Overa; unitaria, 000. Rámbida; Taberno; mixta, 000. Almajatejo; Zurgana; mixta, 000. Garcia; Huércal Overa; mixta, 12. Requez; Chiribá; mixta, 17. Carrizales; Los Gallardos; mixta, 28. Los Cerillos; Albó; mixta, 29. Gafares; Sorbas; mixta, 31. Estación ferroviaria; Purchena; mixta, 32. Los Molinos; Albó; mixta, 45. Baralejo; Vélez-Rubio; mixta, 50. Rámbida Grande; Huércal Overa; mixta, 51.

Salteador; Huércal-Overa; mixta, 59. Loma del Vebas; Nijar; mixta, 61. Gibriley; Huércal-Overa; mixta, 76. San Roque; Albó; mixta, 97. Las Moletas; Lubrín; mixta, 104. Fuente Santilla; Adra; mixta, 109. El Ceñico; Albó; mixta, 111. Estación de Gérgal; Gérgal; mixta, 124. Mayoradomo; Sorbas; mixta, 125. Tesoro; Sorbas; mixta, 143. Cuevas de Pájaro; Carboneras; unitaria, 145. Punta; Sorbas; mixta, 149. Alcubillas; Gérgal; mixta, 195. Moras; Sorbas; mixta, 200. Mizale; Sorbas; mixta, 219. Ajanmbr; Albó; mixta, 230. Hijate; Alcántar; unitaria, 234. Garcia Alto; Sorbas; mixta, 247.

Lobero; Sorbas; mixta, 248. Carcarz; Felix; mixta, 248. Los Santos; Alcántar; mixta, 258. Los Pardos; Albó; mixta, 277. El Marchal; Oria; mixta, 278. La Parra; Adra; mixta, 293. Gafarillos; Sorbas; unitaria, 350. Aljuezer; Mojácar; mixta, 356. Molinico en la Loma; Huércal Overa; mixta, 371. Gor; Huércal-Overa; mixta, 371. Los Graneros; Albó; mixta, 412. Presillas Bajas; Nijar mixta, 430. Herreries; Sorbas; mixta, 446. Cuevas de la Juana; Adra; mixta, 468. Los Molinos; Albánchez, unitaria, 482 habitantes. Albarico; Bédar; mixta, 515. Rambla; Chirivel; mixta, 553. Cantal; Chirivel; mixta, 625. Moro; Mojácar; mixta, 644. Cortijada Sopalmo; Mojácar; mixta, 644. Rámbida Algibe; Lubrín; mixta, 704. Arroyo de Albánchez, Cantoria; unitaria número 2, 894 habitantes. Los Gallardos; Los Gallardos; unitaria número 2, 1036. La Calderons; Santa Fe de Mondújar; mixta, 1205. Rámbida de Gérgal; Santa Fe de Mondújar; mixta, 1205. Fines; Fines; unitaria número 2, 1234. Chirivel; Chirivel; unitaria número 2, 1253. Benhadux; Benhadux; unitaria número 2, 1461. Paterna del Rio; Paterna del Rio; unitaria número 2, 1488. Instinció; Instinció; unitaria número 2, 1504. Albánchez; Albánchez; unitaria número 2, 1669. Oula del Rio; Oula del Rio; unitaria número 2, 1969. Ghanes; Ohanes; Sección graduada, 2068 habitantes. Purchena; Purchena; Sección graduada, 2078. Pechina; Pechina; unitaria número 3, 2168. Pechina; Pechina; unitaria número 1, 2268. Baco; Baco; unitaria número 2, 2245 habitantes. Nijar; Nijar; unitaria número 3, 2561. Mojácar; Mojácar; Sección graduada, 2571. Canjaya; Canjaya; unitaria número 32671. Serón; Serón; Sección graduada, 2754 habitantes. Huércal de Almería; Huércal de Almería; Sección graduada, 2840. Aguilar; Taberno; graduada, 2840. Lujar; Lujar; unitaria número 3, 3652 habitantes. Lujar; Lujar; unitaria número 4, 3652 habitantes. Vélez Rubio; Vélez Rubio; Sección graduada, 3971. Idem; Idem; Sección graduada; 3971 habitantes. Idem; Idem; Sección graduada, 3971 habitantes.

Huércal Overa; Huércal Overa; Sección graduada, 4135. Idem; Idem; unitaria número 1, 4135 habitantes. Gelache; Alham; unitaria, 4164. Adra; Adra; Sección graduada, 5589 habitantes. Idem; Idem; Sección graduada, 5589. Idem; Idem; Auxiliaria desdoblada, 5589 habitantes. Idem; Idem; Sección graduada, 5589 habitantes. Idem; Idem; Auxiliaria desdoblada, 5589 habitantes. Cuevas de Almazora; Cuevas de Almazora; Sección graduada, 5772. Berja; Berja; Sección graduada, 8252 habitantes. Idem; Idem; Sección graduada; 8252 habitantes. Almería; Almería; Sección graduada Marcelino Domingo, 44.110. Idem; Idem; Sección graduada Marcelino Domingo, 44.110. Idem; Idem; Sección graduada Marcelino Domingo, 44.110. Idem; Idem; Sección graduada Marcelino Domingo, 44.110. Idem; Idem; Sección graduada Marcelino Domingo, 44.110. Idem; Idem; Sección graduada Marcelino Domingo, 44.110. Idem; Idem; unitaria distrito Levante, 44.110. Idem; Idem; unitaria Los Molinos de Viento, 44.110. Idem; Idem; Sección de la Práctica graduada, 44.110. Idem; Idem; Sección de la Práctica graduada, 44.110. Idem; Idem; Sección de la Práctica graduada, 44.110. Abono de haberes. El día primero de febrero quedará abierto el pago de los haberes correspondientes a los señores Maestros de la provincia, por haberse recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos oportunos. Escalafón. Las Maestras que figuran en el folleto de escalafón con derechos limitados, remitirán un recibo a la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, a fin de que se les remita un ejemplar del mismo. Los maestros del segundo Escalafón. Que han sido declarados aptos para pasar al primer Escalafón, se abstendrán en remitir los Títulos administrativos a la Sección Administrativa para que se les diligencie. La Sección Administrativa de primera Enseñanza, expedirá por separado estas diligencias, que se remitirán oportunamente a los interesados.

Verdadera liquidación de abrigos impermeables por final de temporada

Para niños Tallas, 50 y 55, 60 y 65. . . . . a Ptas. 15 Tallas, 70 y 75, 80 y 85. . . . . a Ptas. 20 Para hombres Todas las tallas . . . . . a Ptas. 25 Calidad Extra reversibles dos prendas en uno. . . . . a Ptas. 30

CASA ROSALES

Tiendas, 4

SOLO POR QUINCE DIAS

Unica ocasión para comprar a precios increíbles



A ti debo la vida

No me cabe la menor duda. Este restaurador estimuló mi apetito, enriqueció mi sangre, dió vigor a mi cerebro y devolvió a mis mejillas su color rosado, viniendo al fin a la anemia que me consumía.

anemia

Este tónico reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

TONIFICA - NUTRE - FORTALECE

Es imprescindible a las personas débiles en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.



Inger tos

Tengo a la venta 1.000 inger tos de la variedad Glorias Mompeller y Rupettré de Looi fenómeno y Aramont número uno.

MIGUEL CARRETERO NAVARRO Tices (Ohanes)

Recital poético-musical

Ayer tarde a las seis, en el Salón de las Escuelas Católicas de los Caballeros de la Imaculada) tuvo lugar un simpático acto, que si bien por premuras de tiempo no pudo organizarse como merecía, resultó en extremo agradable y entretenido. Con el fin de beneficiar a las citadas Escuelas, el joven artista belga, Roberto-Carlos Isaac, que pertenece a la juventud católica de su nación, dió un recital poético musical ante una muy selecta concurrencia, en la que predominaban bellas y distinguidas señoras y señoritas, que realizaban con su presencia el acto, contribuyendo al mayor esplendor del mismo. El artista belga, previas unas breves palabras pronunciadas por un joven de las citadas Escuelas, comenzó su actuación, alternando el recital poético-musical con composiciones musicales magistralmente interpretadas, escuchando numerosos aplausos, y logrando mantener la atención del distinguido auditorio sin que decayera un instante, sino por el contrario, cada vez con mayor agrado y satisfacción le escuchaban. Podemos, pues, afirmar que el acto resultó grato para cuantas personas asistieron al mismo, entre las que figuraban autoridades eclesiásticas y Cuerpo consular. El joven belga, hizo un elogio de Almería y abogó por la formación de las juventudes católicas para laborar por tan justa causa. Fué muy felicitado por su brillante y acertada actuación.

El artista belga, previas unas breves palabras pronunciadas por un joven de las citadas Escuelas, comenzó su actuación, alternando el recital poético-musical con composiciones musicales magistralmente interpretadas, escuchando numerosos aplausos, y logrando mantener la atención del distinguido auditorio sin que decayera un instante, sino por el contrario, cada vez con mayor agrado y satisfacción le escuchaban. Podemos, pues, afirmar que el acto resultó grato para cuantas personas asistieron al mismo, entre las que figuraban autoridades eclesiásticas y Cuerpo consular. El joven belga, hizo un elogio de Almería y abogó por la formación de las juventudes católicas para laborar por tan justa causa. Fué muy felicitado por su brillante y acertada actuación.

Bando

Don Francisco Sánchez Moncada, alcalde constitucional de Almería.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de los Decretos de la Presidencia del Concejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933 (art. 3.º y 4.º) y 22 de diciembre último (Boletín Oficial del 20 del corriente mes), el día 29 de este mes quedarán expuestas al público para examen y reclamación durante el plazo de quince días que termina el doce de Febrero próximo, y horas de 10 a 2 y 15 a 17, las listas impresas del Censo Electoral y las provisionales de inclusiones y adicionales al mismo. Durante los quince días que dura la exhibición, todo elector podrá reclamar su inclusión, exclusión o cualquier error de las listas, aunque no le afecte personalmente, presentando la solicitud, con los justificantes, en la Secretaría de este Ayuntamiento. El justificante de edad es la partida del Registro Civil del pueblo donde nació, único documento que hace prueba. La vecindad o tiempo de residencia, se justificará, con la certificación de padrón e habitantes expedida en el Ayuntamiento, o en su defecto, con las cédulas personales de los dos últimos años, certificación de información testifical ante el juez municipal, contrato de inquilinato, y finalmente cualquier otro documento que pruebe de manera indubitable la residencia, por período mayor de un año, en este municipio; entendiéndose

Don Francisco Sánchez Moncada, alcalde constitucional de Almería. HAGO SABER: Que en cumplimiento de los Decretos de la Presidencia del Concejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933 (art. 3.º y 4.º) y 22 de diciembre último (Boletín Oficial del 20 del corriente mes), el día 29 de este mes quedarán expuestas al público para examen y reclamación durante el plazo de quince días que termina el doce de Febrero próximo, y horas de 10 a 2 y 15 a 17, las listas impresas del Censo Electoral y las provisionales de inclusiones y adicionales al mismo. Durante los quince días que dura la exhibición, todo elector podrá reclamar su inclusión, exclusión o cualquier error de las listas, aunque no le afecte personalmente, presentando la solicitud, con los justificantes, en la Secretaría de este Ayuntamiento. El justificante de edad es la partida del Registro Civil del pueblo donde nació, único documento que hace prueba. La vecindad o tiempo de residencia, se justificará, con la certificación de padrón e habitantes expedida en el Ayuntamiento, o en su defecto, con las cédulas personales de los dos últimos años, certificación de información testifical ante el juez municipal, contrato de inquilinato, y finalmente cualquier otro documento que pruebe de manera indubitable la residencia, por período mayor de un año, en este municipio; entendiéndose

Ciclistas interesa este anuncio

En los garages ciclistas

Calle de Granada, 25-A sucursal y Avenida de la República, 71 (frente al Casino)

Reparamos, niquelamos y pintamos a fuego por mucho menos dinero que en fábrica, todas las bicicletas y accesorios que nos entreguen, con personal competente y especializado en esta clase de trabajos; los accesorios los vendemos a precio de costo; si usted es revendedor le haremos un buen descuento en sus compras; la marca que usted quiera, en la calle de Granada, tenemos abierto durante las 12 horas de día, hasta los días festivos. Alquilamos bicicletas nuevas con tubulares, especiales para carreras; grande STOCK de bicicletas para niños, en todos los tipos; sólo con su primer visita, le daremos a conocer nuestra clase de operar.

NO LO OLVIDE: C. Granada, 25-A y A. de la República, 71 Garages de Manuel M. Cabrera

CASA ASENSIO

Loza y cristal (Batería de cocina ARTICULOS PARA REGALOS TIENDAS, 30-A

Se reciben esquelas hasta las 4 de la madrugada

Nuevo invento para las canas

NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce náuseas, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera. PUNTO DE VENTA: DROGUERIA DE PALERZUELA.—Ricardos núm. 2 y en la Drogueria LA INDIA, calle de Granada Agente general: F. MACHERO, Apartado 12.023.—MADRID.



Pino rojo Pino tea Haya estufada Abeto TABLETOS CONTRACHAPADOS Madera para barriles de uvas a precios sin competencia Grandes existencias Viuda de Angel Pastor Juan Litola, 1 ALMERIA Teléfono 54

Hipólito Díaz Depositario exclusivo del Nitrato de Amoniaco de Cal de 16/17% de Nitrógeno El mejor abono principal conocido Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoniaco, potasas y demás materias. Importador de azufres italianos Oficinas: Conde Offalla, 24 :- Almacenes: Chafarinas, 4 Teléfono número 437. ALMERIA

SOMBREBERIA PLAZA Unica Casa dedicada a la venta de sombreros y gorras PRECIOS BARATISIMOS Tiendas, 8



TEJIDOS-CONFECCIONES
SASTRERIA FINA con DOS CORTADORES
de primer orden
Avenida de la República núm. 15

ALMACENES PLAZA

¡Por fin de temporada asombrosas rebajas de precios en todos los artículos!

CALZADOS
ULTIMOS MODELOS

LA CASA QUE MAS SURTIDO PRESENTA
Avenida de la República núm. 13

Vida religiosa

Santos del día

-Santos Pedro Nolasco, fundador; Gemiliano, obispo; Cirio, Juan, Metrano, Saturio, Tiso, Victor, Tarsicio, Zótico, Ciriaco, Trifenes, mártires; Julio, presbítero; Marcela, Luisa Albertonia, vírgenes.

-La Misa y Oficio divino son de San Pedro Nolasco, con rito doble mayor y color blanco.

Fué este santo, francés de nación y de nobilísimo linaje, mostrándose en toda su vida como un perfecto modelo de caridad, siendo desde niño muy misericordioso con los pobres y devoto de la reina de los Angeles.

Creciendo más en edad, le dieron sus piadosos padres por maestro a un sacerdote virtuoso con cuya enseñanza aprendió las primeras letras y el ejercicio de las virtudes.

Estuvo algún tiempo en un monasterio del Cister, en donde aprovechó tanto en la vida espiritual, que llegó a ser la admiración de todos.

Habiendo muerto sus padres, pasó a España por revelación de la Virgen, donde se ejerció activamente en redimir cautivos, obra en la cual invirtió todo su patrimonio.

Ocupándose continuamente en actos de caridad, visitando hospitales y cárceles y haciendo grandes limosnas.

Encontrándose postrado en cama con gravísimo enfermedad, le visitó el glorioso Santo Domingo, y alentado con su oración, recobró la salud.

Padeció muchas persecuciones, y le quisieron muchas veces quitar la vida, mas Dios se la conservaba para bien de su

Iglesia, porque apreciándosele la Soberana Reina del Cielo, le declaró que la voluntad de su Hijo y la suya era que fundase una religión en su nombre para redimir cautivos, la cual logró dejar perfectamente organizada. Y después de haber vivido con exitosa ordenaria santidad, nació en Barcelona para el cielo la misma noche en que se celebra el nacimiento de Jesús en la tierra, el año 1258.

Jubiléo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de las Siervas de María. Mañana en la de las Puras.

Asociación de la «Hora Santa»

El próximo jueves de nueve y media a diez y media de la noche y en la Iglesia del Convento de las Puras, celebrará esta Asociación el acostumbrado ejercicio de la «Hora Santa» con toda solemnidad. Se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia; invitándose de una forma especial a todos los fieles que quieran asistir a tan piadoso acto.

A las nueve en punto se abrirán las puertas del templo.

Sastrería
Herrada

Extenso surtido en géneros para la pre-sente temporada

C. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES

PARIS MADRID

Real, 9.-ALMERIA

Dr. Domingo Artés

Medicina y Cirugía de Aparato Digestivo

RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.-Sebastián Pérez, 1. Teléfono 60.

Hemorroides (Almorranas)

CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

Dr. Francisco Soriano

Matríz - Partos - Cirugía general

RAYOS X - DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETAS

Ricardos, 4 Teléfono 207 ALMEIA

EL CAÑÓN

Confitería, Pastelería y Panadería

J. Martínez Zea

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47

(AL LADO DE LOS COCHES ALSINA)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Casa especializada en dulces finos para bodas y bautizos. Gran variedad en frutas secas y escarohadas. Especialidad queso chino, roscos de almendra, jamón en dulce, pasteles estufados marca Cañón, magdalenas, conchas de Viena, las insuperables yemas del Tío Quico, pasteles de jamón, besadillo para las meriendas de los niños, compresos de jamón, mortadela, sobressada y otros. La Casa que más bodas y bautizos hace en esta capital, por su preparación y buen gusto en preparar el dulce. Todos los días las estufetas empastadas finas.

Se dan cupones Málaga

Recauchutado «HERCULES»

Gran taller montado a la moderna

de

JOSE GARZON LOPEZ

Personal especializado

Aparatos últimos modelos

Reparaciones de todas clases por difíciles que sean

Especialidad en reparaciones de talón

Riego núm. 69

Frente a la Comandancia de Marina)

Esta Casa es la que trabaja con más economía

LA CAMPANA - LUZ

Maquinaria y material eléctrico en general

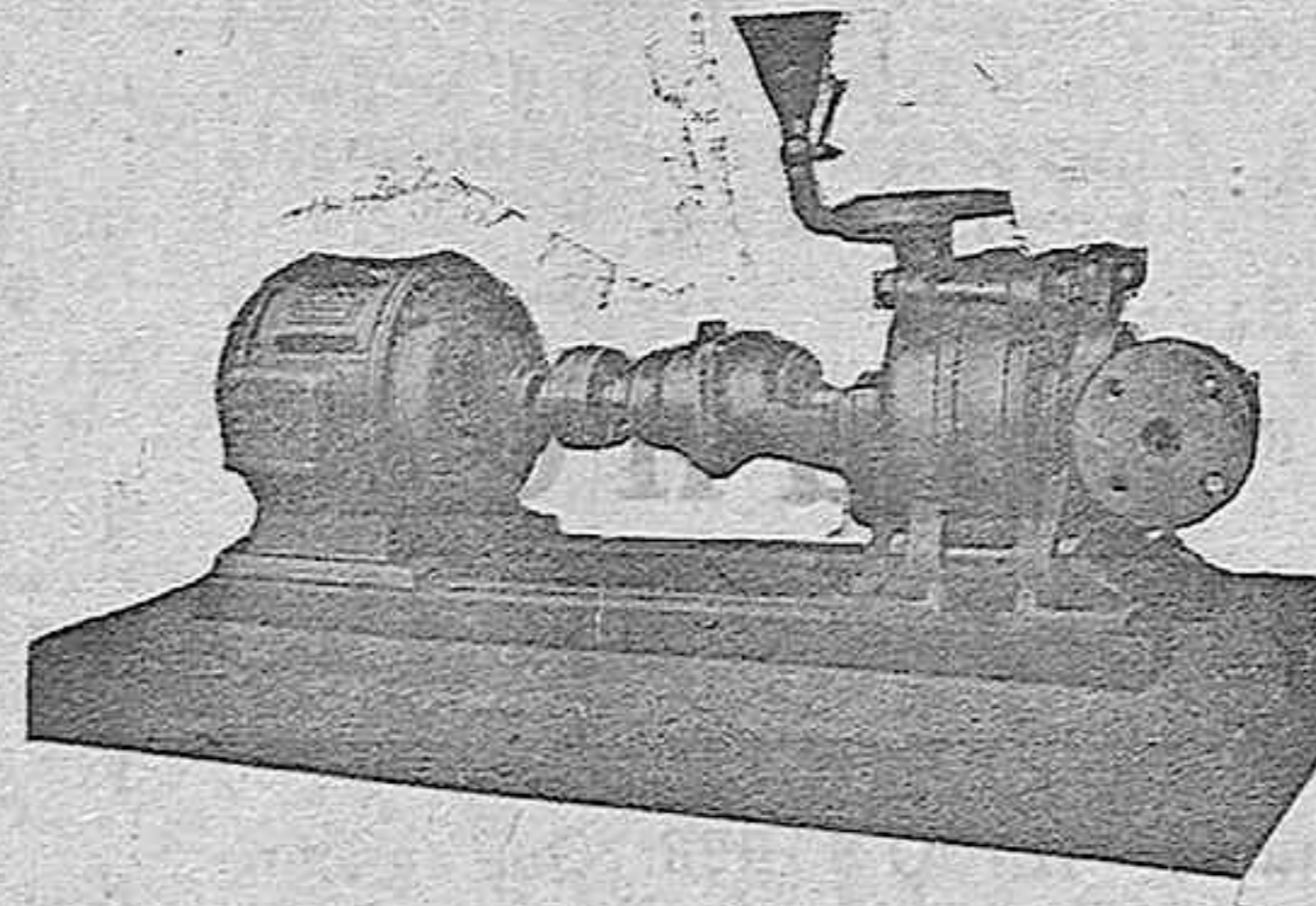
Motores eléctricos GANZ

Maquinaria agrícola para todos los usos

Proyectos y presupuestos

Grupo electro-homba instalado a 70 metros de profundidad en un pozo de la finca «LA DESHADA», de esta capital, propiedad de don José García Díaz.

Avenida de la República, 21.-Teléfono 2-9-5.-Consultas por correspondencia

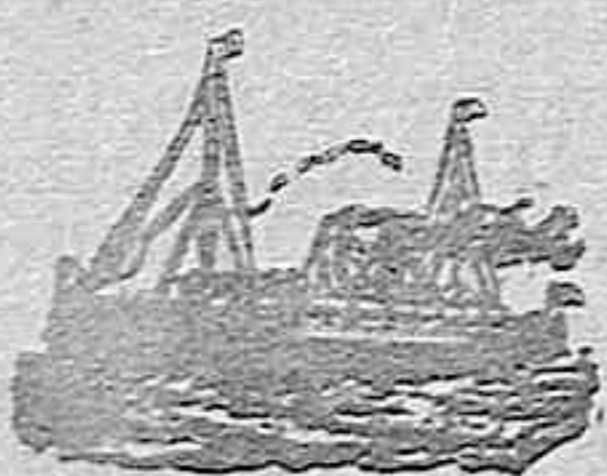


Bombas y contadores GANZ

Instalaciones completas para riegos

Industrias y domicilios

Entregas inmediatas



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapour y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos: ALSINA, Mendoza, Florida y Campana FLORIDA CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1934 para RIO JANEIRO, SA DE N. YOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 23 de Febrero de 1934, para RIO DE JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA:

De 10 años cumplidos, un entero 22700 incluido impuestos. De 2 a 10 años cumplidos, un medio 22700 plus. Idem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo cargo en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, incluyendo ascenso en vapor para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Los camareros de primera y segunda de dichos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Comandas especiales de tercera clase de 400, cuatro y seis literas con un cupón de 20 días por plaza. Para los de tercera clase véase la carta de AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus Consignatarios: NIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.) Avenida de la República, 69. Almería.-Cortina del Muelle 21 y 3.-Málaga.

Noticias y Sucesos

Se vende

Un molino de viento marca Neptuno, completo, rendimiento de diez mil litros por hora.

Para detalles a don Miguel Amezcua López, Santa Ana, 3, Guadix.

Los hay que muerden

Francisco Liebrés Espín denunció en Comisaría a José Pérez Salmerón, por que le dió un mordisco en la región costal derecha.

Herido por agresión

Leonardo Palacio Moreno fué asistido en la Casa de Socorro de erosión y herida incisa de pronóstico reservado, que le fué causada con una navaja por José Ruano Beltrán. Más tarde le denunció en Comisaría.

Entre ellas

Ante la Policía denunció María Rodríguez Martín, Agustinas Morales Martín y a la madre de éste, porque la golpearon, causándole erosiones.

-María Cortés García fué

asistida en la Casa de Socorro de erosiones leves, que le causó Carmen Sierra con unas tijeras.

Se desea

Alquilar dos habitaciones en casa enclavada en sitio delicioso, para una o dos personas, bien sea para dormir solamente o con pensión.

Para informar en la Administración de este periódico.

Riña y escándalo

La Guardia municipal presentó en Comisaría, a Antonio López Quesada y a Carmen Zamora Zamora, por riña y promover escándalo.

Motista

Se ofrece trabajar a domicilio. Precios módicos. Darán razón calle de Regocijos, 44.

Un beodo

Ha sido asistido en la Casa de Socorro José Hernández Clemente, de una contusión y alcoholismo agudo.

Amor de leche

Ercanación Torres Gallardo se ofrece para casa de los padres, con leche de un mes. Informarán: General Riego núm. 34.

«Mundo Gráfico»

Nos revela el pensamiento íntimo de los caudillos obreros de Cataluña.-Audrés Nin, Joaquín Maurín, Angel Pastana.-sobre el frente único y la actuación política del proletariado. También nos cuenta cómo Antoine, hijo de humildes campesinos poiseos, llegó a ser el peluquero más rico y más famoso del mundo. Además: Cómo viven los desheredados.-La participación de las mujeres en la reciente revolución anarquista.-Actualidades.-Y el último relato del folletín de bandidos chinos Hanói Shen.

Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

Asociación de Auxiliadora Social

Bonitos de dt. 30 de Enero

Rifa organizada:

184

A cobrar en las oficinas establecidas en la calle de Vicente Blasco Ibañez, (antes Rambla del Obispo Obispo)

De Hacienda

Por el señor De egado de Hacienda serán firmados los habramientos correspondientes a los habilitados de los empleados del Estado, para el cobro de sus haberes respectivos, a partir de mañana día primero de febrero.

Notas municipales

De obras

Don Luis Soria Hernández ha pedido licencia para realizar obras en la casa número 7 de la calle de Demóstenes.

En estado ruinoso

La guardia municipal ha denunciado la casa número 2 de la calle de Martínez del Barrio Alto, por encontrarse en estado ruinoso.

Infracciones municipales

También ha denunciado la guardia municipal a varios vecinos, por infringir las Ordenanzas Municipales.

Reclamación

Don Gregorio Ginel Carretero ha reclamado contra el arbitrio sobre aguas, correspondiente a la casa número 11 de la calle de la Unión.

Las aceras

Don Juan Abad Novis ha solicitado su baja en el padrón de aceras, de la casa número 12 de la calle de las Judías.

Enseñanza Rápida

Lecciones de Sofocles, Plauto, Armonía y Composición: Métodos facilísimos Preparación para Conservatorio y Normales Profesor con título del Conservatorio Nacional de Madrid Lecciones a domicilio: 5 pautas mensuales Razón: Gran Capitán, 44 y Méndez Núñez, 14 De 2 a 3 y de 7 a 8

Miguel García Algara OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza 15.-Almería

Fumad papel ESTAMPA

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

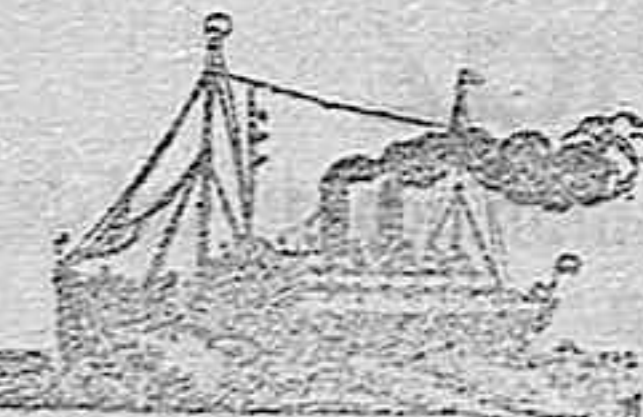
DEL

DR. EDUARDO PEREZ CANO

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos biológicos. Consulta de lesionados por animales sospechosos de hidrofobia, diagnóstico revelador de la rabia. Tratamiento antirrábico.

DE 3 A 5.-EDUARDO PEREZ NUM. 7.



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Daima de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Mannela C. de R.», «Enrique de R.» Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes. NOTA.-Para cargar en estos vapores hay que pedirlo con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA:

Hijo de Alfredo Rodríguez, S.A. Maura, 6 - Almería

CASA SEGADO

Instalaciones eléctricas de todas clases

Reparaciones y montaje de motores.-Especialidad en trabajos de tubo.-La Casa que dispone de personal de toda garantía.

ABONOS ECONOMICOS MENSUALES AVENIDA DE LA REPUBLICA, 22